Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 172/2020

Señores
CONSULTORA DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y AGROPECUARIOS (CEE&A) de Diosnel Bernal Chaves
RUC: 1138952-4
Teléf.: 021 944936 / 0971 226 688
Email: **ceeyajovenparaguay@yahoo.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.480.438.400** (Guaranies mil cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:08
Para: ceeyajovenparaguay <ceeyajovenparaguay@yahoo.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

CEE&A_011.pdf
910K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 173/2020

Señores
CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (CEFOCAL) de Marcelo Evangelista Medina López
RUC: 2088449-4
Teléf.: 021514059 - 0981304548- 0994501146
Email: **cefocal@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 610.750.000** (Guaranies seiscientos diez millones setecientos cincuenta mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:09
Para: CEFOCAL DE MARCELO MEDINA <cefocal@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

CEFOCAL_009.pdf
804K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 174/2020

Señores
CENTRO AMERICANO DE LA INFORMATICA (CAI) de Blanca Nimia Cano Siri
RUC: 511870-0
Teléf.: 021 490 609 / 021 444 267 / 0981 228 479 / 0981 270 167
Email: **cai@cai.edu.py**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 736.974.750** (Guaranies setecientos treinta y seis millones novecientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:10
Para: cai@cai.edu.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

CAI_006.pdf
805K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 175/2020

Señores
CENTRO DE ENTRENAMIENTO S.A
RUC: 80023727-7
Teléf.: 0983-115.381 0972-886.248
Email: **centroentrenamientopy@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 582.996.375** (Guaranies quinientos ochenta y dos millones novecientos noventa y seis mil trescientos setenta y cinco); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:12
Para: centroentrenamientopy@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBuIrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

CENTRO DE ENTRENAMIENTO.pdf
911K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 176/2020

Señores
CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SAN LORENZO de Miriam Estanislaa Caballero de Alonso
RUC: 574323-0
Teléf.: 021-583.103 0983-890.690 0971-887.349
Email: **centecsanlorenzo@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.010.000.000** (Guaranies mil diez millones); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:15
Para: CFCL San Lorenzo <centecsanlorenzo@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

CENTRO DE FOR. Y CAPA. SAN LORENZO.pdf
798K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 177/2020

Señores
CENTRO PARAGUAYO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO (CPID) de Sara Cristina Acosta Pérez
RUC: 1857607-9
Teléf.: 021-527-436 0981-476-095
Email: **cpid.py@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 892.900.000** (Guaranies ochocientos noventa y dos millones novecientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:17
Para: "CPID Capacitación, Asesoría y Consultoría" <cpid.py@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

CPID_009.pdf
798K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 178/2020

Señores
COLEGIO PRIVADO SAN JORGE de Néstor Manuel Scavone
RUC: 1446608-2
Teléf.: 0522-43021 0972-800545
Email: **nestorscavone@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 533.800.000** (Guaranies quinientos treinta y tres millones ochocientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:17
Para: nestorscavone@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

COLEGIO PRIVADO SAN JORGE.pdf
890K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 179/2020

Señores
M&R CONSULTORA de Reina Margarita Recalde Alfonso
RUC: 634987-0
Teléf.: 021- 493 503 021- 586 595 (0961) 507 465
Email: **m.ralfonso@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 691.500.000** (Guaranies seiscientos noventa y un millones quinientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:19
Para: Margarita Recalde Alfonso <m.ralfonso@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

M&R_006.pdf
894K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 180/2020

Señores
EMPRENDIMIENTOS DE PROFESIONALES PARAGUAYOS S.A (EMPROPAR S.A)
RUC: 80045899-0
Teléf.: 021 920.458 0981 203.472
Email: **emproparsa@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.375.000.000** (Guaranies mil trescientos setenta y cinco millones); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:20
Para: EMPROPAR SOCIEDAD ANONIMA <emproparsa@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

EMPROPAR S.A..pdf
901K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 181/2020

Señores
IDEAL SOLUCIÓN INTEGRAL SRL
RUC: 80063030-0
Teléf.: 021 583 095
Email: **idealsolucionintegral@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 785.480.000** (Guaranies setecientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil); **IVA INCLUIDO.**

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:20
Para: idealsolucionintegral@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

IDEAL SOLUCION INTEGRAL.pdf
789K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Misión: Regular, certificar y acreditar los procesos de formación y capacitación laboral, con enfoque inclusivo en todos los niveles ocupacionales, fortaleciendo a los actores del sistema, garantizando y contribuyendo a la productividad y competitividad de la fuerza laboral activa para la inserción laboral, social y económica de los beneficiarios, articulados con los sectores público y privado

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 182/2020

Señores
CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL INFOSERVICE de David Fernando Zavala Bernal
RUC: 1256324-2
Teléf.: 0331-242 282 0971-824 944
Email: **inf_zavala@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 836.000.000** (Guaranies ochocientos treinta y seis millones); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:21
Para: David Fernando Zavala Bernal <inf_zavala@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

INFOSERVICE_012.pdf
897K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 183/2020

Señores
INSTITUTO PALOMA ARAMI de Ramona Valdovina Alegre González
RUC: 3.854.786-4
Teléf.: 021 - 634 219 0982 969.250 0986-423.457
Email: **instituto_palomaarami@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 1.215.500.000** (Guaranies mil doscientos quince millones quinientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:23
Para: Instituto Paloma Arami <instituto_palomaarami@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

INSTITUTO PALOMA ARAMI_001.pdf
793K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 184/2020

Señores
INTEGRACION SUDAMERICANA DE LA INFORMATICA SRL
RUC: 80063320-2
Teléf.: 021 - 441 810 021 – 441.888
Email: **centrocomputacionisi@gmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 557.200.000** (Guaranies quinientos cincuenta y siete millones doscientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:25
Para: ISI Paraguay <centrocomputacionisi@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

INTEGRACION SUDAMERICANA DE LA INFORMATICA.pdf
899K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 186/2020

Señores
ORF – CFATYE CONSULTORA de Alfredo Gaspar Arzamendia Domínguez
RUC: 1228517-0
Teléf.: 0982 599.939
Email: **myof2001@yahoo.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 754.000.000** (Guaranies setecientos cincuenta y cuatro millones); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:26
Para: OSCAR FLORENTINO <myofa2001@yahoo.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

ORF - CFATYE CONSULTORA.pdf
779K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 187/2020

Señores
RH GROUP de Fanny María Pereira Bello
RUC: 1164105-3
Teléf.: 021-207-339 0981-438-217
Email: **rhgroup@rhgroup.com.py**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 247.350.000** (Guaranies doscientos cuarenta y siete millones trescientos cincuenta mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:26
Para: Rhgroup Rhgroup <rhgroup@rhgroup.com.py>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

RH GROUP_004.pdf
792K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 188/2020

Señores
TALENTO CONSULTORIA Y NEGOCIOS de Fernando Manuel Figueredo Cardozo
RUC: 3510594-1
Teléf.: 0521 201 686 0976 434 466 0972 471 452
Email: **talencon@hotmail.com**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 872.500.000** (Guaranies ochocientos setenta y dos millones quinientos mil); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Para: talencon@hotmail.com

6 de noviembre de 2020, 15:27

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

TALENTO CONSULTORIA.pdf
796K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 188/2020

Señores
COLEGIO TECNICO SAN LUIS DE OSCAR DANIEL LEGUIZAMON CHAPARRO
Ruc: 2297479-2
Telefax: 021-681-718/ 0982-292-992
Email: osdaleg@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:30
Para: Oscar Leguizamón <osdaleg@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

colegio tecnico san luis_001.pdf
38K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 206/2020

Señores
INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL ARANDURA DE JULIA SOSA DE ROTELA
Ruc: 1407559-8
Telefax: 0984 938 524/ 021 941 067
Email: juliasosaderotela.21@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:31
Para: "Lic.Julia Sosa de Rotela" <juliasosaderotela.21@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

arandura_005.pdf
40K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 205/2020

Señores
AMERICAN INTERNATIONAL DE GLADYS TERESA BORBA ROLON
Ruc: 665266-2
Telefax: 0986-348.812
Email: gteresa77@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:33
Para: gteresa77@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

american internacional de gladys teresa borba rolon_001.pdf
38K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 204/2020

Señores
CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR (CIME)
Ruc: 80022981-9
Telefax: 0521202.386
Email: cimemiguel@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:34
Para: Miguel Vera <cimemiguel@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

cime_004.pdf
37K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 203/2020

Señores
CENTRO DE INFORMACION Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CIRD
Ruc: 80023167-8
Telefax: 021662.063
Email: acarrrizosa@cird.org.py
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:36
Para: acarrizosa@cird.org.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBuIrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

CIRD_001.pdf
37K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 202/2020

Señores
CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL ACADEMO
Ruc: 80093983-2
Telefax: 0521200.242
Email: academo032016@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:37
Para: academo032016@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

ACADEMO_001.pdf
40K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 201/2020

Señores
MILENIUM EMPRENDIMIENTOS DE FELICIA PORTILLO CABRERA
Ruc: 2971768-0
Telefax: 0984 743 146
Email: mileniumemprende20@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:39
Para: mileniumemprende20@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

milenium emprendimientos de felicia portillo cabrera_001.pdf
38K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 199/2020

Señores
IPADE DE SILVINO AMARILLA RAMIREZ
Ruc: 430523-0
Telefax: 021-571.837 0991 - 924.083
Email: ipadeparaguay@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:40
Para: Silvino Amarilla Ramírez <ipadeparaguay@gmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

ipade de silvino amarilla ramirez_001.pdf
37K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 196/2020

Señores
CENTRO EDUCATIVO AMANECER DE AURORA GAMARRA CENTURION
Ruc: 902287-2
Telefax: 0521 201 455 / 0981 346 497
Email: auroragamarrapaez59@outlook.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:45
Para: auroragamarrapaez59@outlook.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

centro educativo amanecer de aurora gamarra centurion_001.pdf
40K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 195/2020

Señores
UNISOFT DE NESTOR MILCIADES PEREIRA
Ruc: 2443816-2
Telefax: 0986444.030
Email: instituto@unisoft.edu.py
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:46
Para: instituto@unisoft.edu.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Unisoft de nestor milciades pereira_001.pdf
35K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 194/2020

Señores
ALEMAR S.A.
Ruc: 80057167-3
Telefax: 0981 167 706
Email: alemarsa@hotmail.es
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº /2020 de fecha de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:47
Para: alemarsa@hotmail.es

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

alemar s.a_001.pdf
35K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 193/2020

Señores
CONSORCIO INVERSAN GROUP
Ruc: 80089280-1
Telefax: 0991 636 866
Email: g.cabrerafretez@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:48
Para: g.cabrerafretez@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

consorcio inversan group_001.pdf
39K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 192/2020

Señores
CONSULTORA VISION DE CELSO RUBEN VERA PORTILLO
Ruc: 4598973-7
Telefax: 0986 671 075
Email: consultoravision@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:49
Para: consultoravision@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Consultoria vision de celso ruben vera portillo_001.pdf
41K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 191/2020

Señores
CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION DEL SECTOR ELECTRICO S.A. (CEFOCALE S.A)
Ruc: 80074288-5
Telefax: 021682926/ 0983128200
Email: bianecktyto@yahoo.com.br
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha de 06 noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:50
Para: Tyto Martins Bianeck <bianecktyto@yahoo.com.br>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Cefocale s.a_001.pdf
38K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 190/2020

Señores
KO´E PYAHU DE PEDRO ISASI MARTINEZ
Ruc: 1507565-6
Telefax: 0982-112832
Email: ko-e_pyahu@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:51
Para: ko-e_pyahu@hotmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

ko´e pyahu de pedro isasi_001.pdf
37K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 189/2020

Señores
CONSULTORA EQUILIBRIO SIETE DE EDUARDO PICO SANTACRUZ
Ruc: 4282477-0
Telefax: 0644-20026/ 0994957443
Email: equilibriosiete@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:51
Para: equilibriosiete@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

consultora equilibrio siete de eduardo pico santacruz_001.pdf
37K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 200/2020

Señores
GEA PLAN S.A.
Ruc: 80065580-0
Telefax: 021-3286185
Email: gea_plan@hotmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:53
Para: "Gea Plan S.A." <gea_plan@hotmail.com>

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Gea Plan_009.pdf
442K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Asunción, 05 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 185/2020

Señores
NETSYS CAPACITACION SRL
RUC: 80068944-5
Teléf.: 021 514.004 0984 743.127
Email: **licitacion@netsys.com.py**
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral ". ID Nº 371.093.- **Comunicación de Adjudicación.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Ministerial Nº 1612/2020** de fecha de 06 noviembre de 2020, la Sra. Carla Bacigalupo, en su carácter de Ministra del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), ha resuelto adjudicarle/s, por un **Monto total de Gs 773.108.275** (Guaranies setecientos setenta y tres millones ciento ocho mil doscientos setenta y cinco); **IVA INCLUIDO**.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la dirección de obreros patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 7:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 16:04
Para: licitacion@netsys.com.py

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

NETSYS CAPACITACION_001.pdf
788K

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 197/2020

Señores
CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL JUAN PABLO II DE FATIMA DURAND
Ruc: 1484801-5
Telefax: 0981 752 070
Email: cfjuanpablo2@gmail.com cfcljuanpablo2@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Alvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Comunicación del Proceso

2 mensajes

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:43
Para: cfjuanpablo2@gmail.com, cfcljuanoablo2@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID Nº 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS Nº 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

centro de formacion y capacitación laboral juan pablo II_001.pdf
42K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 6 de noviembre de 2020, 15:43
Para: sinafocaluoc@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **cfcljuanoablo2@gmail.com** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces.
```

Asunción, 06 de noviembre de 2020.

NOTA UOC Nº 198/2020

Señores
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL PARAGUAY (UCP) DE LUIS ALBERTO ZAYAS
Ruc: 80105037-5
Telefax: 021280.231
Email: ucpinformaciones@gmail.com
Presente

Ref.: LPN Nº 05/2019 "Cursos de Capacitación Laboral". ID Nº 371.093- **Comunicación del Proceso.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la Resolución MTESS Nº 1612/2020 de fecha 06 de noviembre de 2020, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Álvaro Bedoya
Director
UOC SINAFOCAL

Gmail

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Comunicación del Proceso

1 mensaje

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 6 de noviembre de 2020, 16:25
Para: ucpinformaciones@gmail.com

Por este medio nos dirigimos a usted/es, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2019 "CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL" - ID N° 371.093, con el objeto de comunicar el resultado del procedimiento del mencionado llamado en el cual su empresa participó.

Se adjunta notificación, Resolución de Adjudicación, Informe de Evaluación y enlace al acceso a Ratios y evaluación combinada.

https://drive.google.com/drive/folders/1XFBulrBmEFdW7RHZzAoJCUUjENSKzyWN?usp=sharing

Saludos cordiales.

DIRECCIÓN UOC

3 adjuntos

Informe de evaluacion LPN 05 (2).pdf
2955K

Resolución MTESS N° 1612 - Adjudicación de Cursos.pdf
1896K

UCP.pdf
458K